



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2025, año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-230-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 11 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/041/2025
IMPORTE TOTAL:	\$162,400.00 (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
EMPRESA:	Enrique Martí Lazcano Vázquez

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Descripción de servicios	Fecha	Importe	I.V.A. 16%	Total
Serie titulada Las Precursoras, Segunda Temporada, integrada por dos episodios con una duración aproximada de 50 minutos.	Hasta 60 días naturales a partir de la notificación de adjudicación	\$140,000.00	\$22,400.00	\$162,400.00

Lugar de entrega de los servicios: Hasta 60 días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

Calle República de El Salvador No. 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, en Ciudad de México.

Lo anterior, deberá entregarse previa cita con Miriam Patricia Aguilar Mendizábal, Subdirectora de General de Información y Programas Especiales, quien fungirá como administradora del contrato que resulte.

Forma de pago: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, efectuará el pago en una sola exhibición mediante transferencia electrónica de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), la persona adjudicada deberá entregar la siguiente documentación:

A la Dirección General de Recursos Materiales:

I. Carta membretada en la que se indiquen sus datos bancarios:

- Cuenta
- Clave Bancaria Estandarizada a 18 posiciones (CLABE);
- Banco;
- Sucursal, y
- Beneficiario.

A quien administre el contrato:

I Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) original a nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con número de Registro Federal de Contribuyentes SCJ9502046P5, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumpla con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado. Asimismo, se deberán atender las disposiciones fiscales vigentes.

II Anexar las validaciones del SAT.

III Archivos “XML”.

En términos del Artículo 159 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicio queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

BQlczugjh9UQ2DXd8LdVhQCIOcOQ9bFbXIWenst6kg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

BQlczugjh39UQ2DXd8LdVhQCIOcOQ9bFbXIWenst6kg=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

C.c.p.- **Miriam Patricia Aguilar Mendizábal**.- Subdirectora de General de Información y Programas Especiales adscrita a la Dirección General de JusticiaTV, Canal del Poder Judicial de la Federación.- Para conocimiento.- Copia electrónica
C.c.p. **Luis Fernando Castro Vieyra**.- Subdirector General de Contrataciones -Para conocimiento.- Copia electrónica